



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2022.

En la ciudad Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las catorce horas con cinco minutos del día sábado veinticuatro de diciembre de dos mil veintidós, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones, se reunieron de manera presencial y virtual para celebrar sesión extraordinaria urgente y dar cumplimiento al artículo 37 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, así como el artículo 10 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, las y los siguientes ciudadanos y ciudadanas. -----

Elizabeth Sánchez González	Consejera Presidenta
Norma Isabel Jiménez López	Secretaria del Consejo General
Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez	Consejero Electoral
Nayma Enríquez Estrada	Consejera Electoral
Carmelita Sibaja Ochoa	Consejera Electoral
Alejandro Carrasco Sampedro	Consejero Electoral
Jessica Jazibe Hernández García	Consejera Electoral
Zaira Alhelí Hipólito López	Consejera Electoral
Víctor Manuel Cisneros González	Representante del Partido Acción Nacional
Edwin Vásquez Nazario	Representante del Partido Revolucionario Institucional
Jaime Álvarez Martínez	Representante del Partido de la Revolución Democrática
Edgar Lagunas Calvo	Representante del Partido Movimiento Ciudadano
Brayan Gerardo Vásquez Sagrero	Representante del Partido MORENA
José Manuel Luis Vera	Representante del Partido Nueva Alianza Oaxaca

En el uso de la voz la secretaria Norma Isabel Jiménez López manifestó: En términos del artículo 10, numerales 1 y 4 del reglamento de sesiones del consejo general del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, así como del acuerdo IEEPCO-CG-05/2020; para el día de hoy sábado veinticuatro de diciembre de dos mil veintidós, se convocó a este consejo general a fin de celebrar sesión extraordinaria urgente, por lo que procederé a pasar lista de asistencia. Le informo consejera presidenta que se encuentran presentes la totalidad de consejerías electorales incluyéndola a usted, así como seis representantes de partidos políticos, y la de la voz secretaria del Consejo General presente, por lo que me permito declarar la existencia de cuórum legal. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, secretaria, buenas tardes consejeras y consejeros electorales y representaciones de los partidos políticos, habiéndose declarado la existencia de cuórum legal, siendo las catorce horas con cinco minutos del día de hoy sábado veinticuatro de diciembre de dos mil veintidós, se instala la presente sesión extraordinaria urgente, e instruyo a la



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL CONSEJO GENERAL DEL 24 DE DICIEMBRE DE
2022.

Secretaría para que se sirva poner a consideración del Consejo General el proyecto del orden del día correspondiente. -----

La secretaria hace constar que ingresó a la sesión el Ciudadano Óscar Ramírez Vásquez, representante del Partido del Trabajo. -----

En el uso de la voz la secretaria Norma Isabel Jiménez López manifestó: Con su autorización consejera presidenta, como proyecto de orden del día tenemos: -----

Punto único. Proyectos de Acuerdos del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-SNI-350/2022 y así sucesivamente al Proyecto de Acuerdo IEEPCO-CG-SNI-382/2022, respecto de las elecciones ordinarias de concejalías a los Ayuntamientos de los Municipios de San Antonio Nanahuatipam, San Miguel el Grande, San Miguel Chimalapa, Santa María Yalina, Santiago Amoltepec, Rojas de Cuauhtémoc, Santa Inés del Monte, Magdalena Peñasco, San Miguel Tlacotepec, San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Santiago Zacatepec, Santiago Tepetlapa, San Pedro Ixtlahuaca, Pluma Hidalgo, Cosoltepec, Taniche, San Juan Ñumi, San Juan Lalana, San Sebastián Tutla, San Agustín Tlacotepec, San Agustín Etna, San Agustín Loxicha, San Juan Quiotepec, San Mateo Nejápam, San Miguel Suchixtepec, Santiago Camotlán, Yogana, Eloxochitlán de Flores Magón, San Juan Ozolotepec, San Jerónimo Tecoatl, Santa María Chilchotla, San Gabriel Mixtepec, y San Francisco Ozolotepec; así como los Proyectos de Acuerdos del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-SNI-383/2022 y IEEPCO-CG-SNI-384/2022, respecto de las elecciones ordinarias y extraordinarias de concejalías a los Ayuntamientos de los Municipios de Coatecas Altas, y San Francisco Lachigoló, respectivamente; asimismo los Proyectos de Acuerdos del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-SNI-385/2022 y IEEPCO-CG-SNI-386/2022, respecto de las elecciones extraordinarias de concejalías a los Ayuntamientos de los Municipios de Santa Ana Tavela, y Santo Domingo Tepuxtepec, respectivamente; todos estos municipios que electoralmente se rigen por Sistemas Normativos Indígenas. Es la cuenta consejera presidenta. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, secretaria, consejeras y consejeros electorales, y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto del orden del día con que ha dado cuenta la Secretaría (nadie solicita el uso de la voz). No habiendo quien haga uso de la voz le solicito a la secretaria que someta a votación el proyecto de orden del día al que ha dado lectura. -----

En el uso de la voz la secretaria Norma Isabel Jiménez López manifestó: Con gusto, presidenta, consejeras y consejeros electorales sírvase manifestar en forma económica si es de aprobarse el proyecto de orden del día puesto a su consideración. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano (las consejerías electorales levantan la mano). Informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias secretaria, continúe con la sesión. -----

En el uso de la voz la secretaria Norma Isabel Jiménez López manifestó: Antes de dar cuenta del único punto en el orden del día, pido su anuencia,



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL CONSEJO GENERAL DEL 24 DE DICIEMBRE DE
2022.

consejera presidenta para consultar si se dispensa la lectura de los documentos circulados con antelación. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Adelante con la consulta secretaria. -----

En el uso de la voz la secretaria Norma Isabel Jiménez López manifestó: Gracias, consejeras y consejeros electorales, les consulto si aprueban dispensar la lectura de los documentos circulados con antelación. De ser así, favor de manifestarlo levantando la mano (las consejerías electorales levantan la mano) Muchas gracias. Fue aprobada por unanimidad de votos la dispensa, que ha sido puesta a consideración. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias secretaria, continúe con la sesión. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: Como único punto del orden del día tenemos: **Punto único. Proyectos de Acuerdos del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-SNI-350/2022 y así sucesivamente al Proyecto de Acuerdo IEEPCO-CG-SNI-382/2022, respecto de las elecciones ordinarias de concejalías a los Ayuntamientos de los Municipios de San Antonio Nanahuatípam, San Miguel el Grande, San Miguel Chimalapa, Santa María Yalina, Santiago Amoltepec, Rojas de Cuauhtémoc, Santa Inés del Monte, Magdalena Peñasco, San Miguel Tlacotepec, San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Santiago Zacatepec, Santiago Tepetlapa, San Pedro Ixtlahuaca, Pluma Hidalgo, Cosoltepec, Taniche, San Juan Ñumi, San Juan Lalana, San Sebastián Tutla, San Agustín Tlacotepec, San Agustín Etla, San Agustín Loxicha, San Juan Quiotepec, San Mateo Nejápam, San Miguel Suchixtepec, Santiago Camotlán, Yogana, Eloxochitlán de Flores Magón, San Juan Ozolotepec, San Jerónimo Tecoátl, Santa María Chilchotla, San Gabriel Mixtepec, y San Francisco Ozolotepec; así como los Proyectos de Acuerdos del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-SNI-383/2022 y IEEPCO-CG-SNI-384/2022, respecto de las elecciones ordinarias y extraordinarias de concejalías a los Ayuntamientos de los Municipios de Coatecas Altas, y San Francisco Lachigoló, respectivamente; asimismo los Proyectos de Acuerdos del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-SNI-385/2022 y IEEPCO-CG-SNI-386/2022, respecto de las elecciones extraordinarias de concejalías a los Ayuntamientos de los Municipios de Santa Ana Tavela, y Santo Domingo Tepuxtepec, respectivamente; todos estos municipios que electoralmente se rigen por Sistemas Normativos Indígenas. Es la cuenta consejera presidenta. (anexo I al XXXVI). -----**

La secretaria da cuenta y somete a votación la solicitud de excusa del consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez, relativo al municipio de San Agustín Loxicha; misma que es aprobada. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, secretaria, consejeras, consejeros electorales, y representantes de los partidos políticos; consulto a ustedes si alguien desea reservar algún proyecto de acuerdo para su análisis y discusión en lo particular. -----



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL CONSEJO GENERAL DEL 24 DE DICIEMBRE DE
2022.**

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: quisiera reservar el 357, correspondiente al municipio de Magdalena Peñasco. -----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez manifestó: gracias presidenta, solicito reservar los expedientes correspondientes a Santiago Amoltepec 354, y 357 Magdalena Peñasco. -----

En el uso de la voz el representante del PRI, Edwin Vásquez Nazario manifestó: gracias presidenta, por favor la reserva del 356 Santa Inés del Monte, y 371 San Agustín Loxicha. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: quisiera reservar el correspondiente a San Miguel Tlacotepec 358, y también a Rojas de Cuauhtémoc. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: gracias presidenta, únicamente para solicitar el uso de la voz en ronda genérica. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: Gracias presidenta, nuevamente buenas tardes a todas y todos, únicamente para hacer referencia que en esta sesión estamos analizando la calificación de la elección de treinta y siete municipios y en esta ocasión de aprobar los proyectos en el sentido en el que están planteando tendremos nuevas presidentas municipales en los municipios de San Miguel Chimalapa Cosoltepec y San Agustín Tlacotepec, lo cual es de reconocerse, en ese sentido nuevamente las asambleas que se propone calificar como no válidas es porque no tienen ni siquiera progresividad en la inclusión de las mujeres en estos espacios, o sea no solo no llegan a la paridad sino que no tienen progresividad y en un caso en específico tenemos regresión, me gustaría comentar que de aprobarse insisto los proyectos en los términos en los que están planteados, al día de hoy tendremos un total de elecciones ordinarias calificadas 298, de las cuales 253 se han calificado como jurídicamente válidas, cuarenta y dos como no válidas y tres parcialmente válidas, hemos alcanzado ya el número de presidentas municipales que se encuentran en funciones en sistemas normativos con las cuales, de las que hemos calificado hasta este momento y esperemos se sumen muchas más; como ya hemos analizado en sesiones anteriores tenemos un número mayor de mujeres participando en estos cabildos y no solo en cantidad sino también en la calidad de los cargos que están ocupando, ya tenemos más indicas municipales, regidoras de obras y no necesariamente en esta regidurías que venían ocupándose relacionadas con estos estereotipos de género, a las mujeres se les asignan las tareas de cuidados, pues regidurías de salud, regidurías de educación, y ahorita ya estamos superando esta parte, propiamente la regiduría de género que se creó con la finalidad de incluir a las mujeres en los cabildos, lo cual pues no está del todo mal a mi consideración, porque al final de cuentas es una forma de incluirles, pero también si decir pues que se va viendo este incremento también en la importancia de los cargos que se están ocupando, lo cual es de reconocerse, pues ya estamos a veinticuatro de diciembre, prácticamente a menos de una semana de concluir el año y de concluir con este proceso electoral de sistemas normativos y quiero hacer un reconocimiento a las asambleas que han determinado nombrar a mujeres en estos cargos de toma de decisiones y al mismo tiempo pues hacerles un muy respetuoso exhorto para que esto no sea únicamente con la finalidad de



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL CONSEJO GENERAL DEL 24 DE DICIEMBRE DE
2022.**

cumplir con el mandato constitucional federal de paridad, sino que sea realmente la posibilidad para que las mujeres puedan ejercer estos cargos, participar en otra forma en la vida comunitaria y pues que esto sea en contextos libres de violencia, por último quiero anunciar que acompaño el sentido de los proyectos, me voy a referir a los que voy a votar en contra por no cumplir precisamente con el principio de paridad, estos son San Miguel Suchixtepec y San Jerónimo Tecóatl, con la finalidad de que la secretaría tenga posibilidad de tomar nota de mejor manera, son el número 374 y 379, y bueno, en uno de los que están reservados pero pues aprovechando para hacer en el uso de la voz en este momento, también sería San Agustín Loxicha el número 371, pero este es por falta de certeza debido de las irregularidades que se dieron en la asamblea electiva, es cuanto, muchas gracias. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: presidenta muchas gracias, muy buenas tardes, en el mismo sentido en que ha compartido detalle la consejera Carmelita Sibaja, me gustaría destacar en los (inaudible) San Agustín Tlacotepec, hay mujeres en la primera concejalía, tres presidentas municipales se sumen a esta lista que ya refería a mi colega y pues esto además de que es el ejercicio de un derecho, también es un incentivo muy poderoso para el resto de las mujeres, de las compañeras que van viendo a sus a sus cercanas ejercer un cargo tan desafiante y que bueno tenemos muestra desde hace muchos años en sistemas normativos la calidad con la que desarrollan trabajos en esos espacios de toma de decisiones y en el ejercicio de poder, que representan además una altísima responsabilidad para ellas, para sus familias y también para la propia comunidad, yo quería destacar esto y quisiera pedir para no reservarlo, es una es una solicitud que hago sin afán de que se someta a votación, únicamente para que la secretaría ejecutiva tome nota y se haga la corrección, es un asunto muy sencillo de forma en el caso del proyecto de acuerdo de Yogana, en el recuadro donde se asientan quienes son las personas electas en las concejalías dos mil veintitrés, dos mil veinticinco, me parece que ahí se repite el nombre de la regiduría de obras, yo quisiera que tomaran nota únicamente para poder hacer la corrección, eso es en este caso, yo desde ya anuncio que voy a votar a favor de la totalidad de los proyectos, excepto en los casos de Santiago Zacatepec, San Miguel Suchixtepec y San Jerónimo Tecóatl, ahí votaré en contra y es cuanto, presidenta. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Gracias, dado que digamos en esta bolsa están los proyectos que no fueron reservados quisiera que se pudiera revisar en el caso de Coatecas Altas y en el caso de algunos otros, pero particularmente lo observé en Coatecas Altas es que no se ha cambiado el refraseo del párrafo que está antes de la tercera razón jurídica, entonces solo para esas precisiones. -----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó: Gracias presidenta, en este análisis de expedientes no reservados me parece que no tengo alguna objeción en el sentido de los mismos, sin embargo, me gustaría proponer un agregado en el proyecto correspondiente a San Sebastián Tutla que es el 368/2022 por lo siguiente: como se advierte del texto del acuerdo, se deja reservada la regiduría propietaria y la suplente respecto de El Rosario, entonces, sin embargo, ya después de dejar la reserva no se dice nada en los resolutivos, lo que se explica es que la agencia no ha enviado todavía su documentación, no se sabe si ya se realizó asamblea,



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2022.

entonces propondría nada más agregar un resolutivo en donde se especifique que una vez recibida la documentación de la agencia respecto de la regiduría propietaria y suplente que les corresponde este consejo general procederá a su calificación correspondiente, por el principio de certeza para no dejar en el vacío qué va a pasar con esta regiduría, muchas gracias presidenta. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: si no hay más intervenciones le solicito a la secretaria que someta a votación la propuesta del consejero Wilfrido Almaraz respecto al municipio de San Sebastián Tutla. -----

En el uso de la voz la secretaria Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera presidenta, consejeras y consejeros electorales, se consulta si es de aprobarse la propuesta del consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez, respecto de agregar un resolutivo en donde se especifique que una vez recibida la documentación de la agencia respecto de la regiduría propietaria y suplente que les corresponde este consejo general procederá a su calificación correspondiente. Sírvanse manifestar el sentido de su voto. ¿consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: de acuerdo. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: de acuerdo. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García?-----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: a favor.-----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López?-----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Lhen gich. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: Gracias, consejera presidenta le informo que la propuesta realizada por el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez ha sido aprobada por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: gracias secretaria, ahora someta a votación los proyectos de acuerdo, con excepción de aquellos que fueron reservados. -----



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2022.

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera presidenta, consejeras y consejeros electorales, se consulta si es de aprobarse los proyectos de acuerdo IEEPCO-CG-SNI-350/2022, y así sucesivamente hasta el proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-SNI-386/2022, con excepción del correspondiente a Santiago Amoltepec, Rojas de Cuauhtémoc, Santa Inés del Monte, Magdalena Peñasco, San Miguel Tlacotepec, San Agustín Loxicha, toda vez que han sido reservados. Por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto. ¿consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó: a favor de los proyectos. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: a favor de los proyectos, excepto en los casos de Santiago Zacatepec con el número de proyecto 360, San Miguel Suchixtepec con el número de proyecto 374, y por último San Jerónimo Tecóatl con el número de proyecto 379, donde mi voto es en contra, gracias. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: gracias secretaria, a favor de los proyectos con excepción de los relativos al municipio de San Miguel Suchixtepec número de proyecto 374, San Jerónimo Tecóatl número de proyecto 379, por no cumplir en lo dispuesto en el artículo 2, de la Constitución Federal. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: a favor de los proyectos, con excepción de tres municipios que es el acuerdo 360 de Santiago Zacatepec, el acuerdo 366 de San Juan Ñumi, y el 374 de San Miguel Suchixtepec, estos tres en contra al considerar que no se cumplen los principios de paridad establecidos en el marco normativo. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García?-----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: muchas gracias secretaria, a favor de los proyectos con excepción del 350, el 351, 361, 373 y 380, porque si bien existe mínima diferencia se conservó el mismo número de mujeres que participaron y que fueron electas en las anteriores asambleas y no hubo progresividad, muchas gracias.-----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López?-----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Con los proyectos con excepción del 360, 366 y el 379. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: a favor de todos los proyectos. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: Gracias, consejera presidenta le informo que los siguientes acuerdos fueron



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2022.

aprobados por unanimidad de votos: los correspondientes a San Miguel Chimalapa, Santa María Yalina, San Pedro y San Pablo Tequixtepec, San Pedro Ixtlahuaca, Pluma Hidalgo, Cosoltepec, Taniche, San Juan Lalana, San Sebastián Tutla, San Agustín Tlacotepec, San Agustín Etlá, San Juan Quiotepec, Santiago Camotlán, Yogana, Eloxochitlán de Flores Magón, San Juan Ozolotepec, San Gabriel Mixtepec, San Francisco Ozolotepec, Coatecas Altas, San Francisco Lachigoló, Santa Ana Tavela, y Santo Domingo Tepuxtepec; los siguientes acuerdos fueron aprobados por mayoría de votos: San Antonio Nanahuatípam, San Miguel el Grande, Santiago Zacatepec, Santiago Tepetlapa, San Juan Numi, San Mateo Nejápam, San Miguel Suchixtepec, San Jerónimo Tecoatl, Santa María Chilchotla. Es la cuenta consejera presidenta. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: gracias secretaria, continuamos con el análisis de los proyectos que fueron reservados, iniciamos con Magdalena Peñasco que fue reservado por el consejero Alejandro Carrasco y el consejero Wilfrido Almaraz. -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: Gracias presidenta, bueno de manera muy breve en el caso de este proyecto acuerdo que se nos presenta, es una elección que se proyecta como no válida al no cumplir con la paridad, pero también se alude a la progresividad haciendo énfasis en cargos propietarios, por mi parte estoy de acuerdo en el sentido en el que está proyectado, sin embargo, creo que hay que hacer algunas modificaciones en específico en el primer párrafo después del título, si leemos este primer párrafo se entiende que la proyección del acuerdo es por validar, aunque dice que no es válido específicamente menciona que esta elección se llevó conforme al sistema normativo y con las disposiciones legales y convencionales y, por otra parte, en el mismo proyecto acuerdo, en el párrafo último de la página veinticinco también este párrafo me parece que no es muy claro con respecto a cómo están interpretando esta cuestión de la progresividad, me parece que es redundante, entonces realmente es de forma pero creo que sí es importante que se revise y se haga el ajuste correspondiente, para que todo el proyecto de acuerdo esté argumentado en el sentido en el que viene proyectado, que es no validar, gracias. -----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez manifestó: Gracias presidenta, respecto de este expediente de Magdalena Peñasco que está identificado con el número 357, respetuosamente discrepo del sentido del proyecto, en virtud de que se propone invalidar la elección porque no tiene progresividad en cargos propietarios, pero en lo personal me parece que la progresividad no solamente se mide por los cargos propietarios, sino también por los cargos suplentes y también por otros cargos que en la asamblea comunitaria se consideren dentro de ese sistema de cargos, en este caso de Magdalena Peñasco hace tres años se eligieron dos mujeres propietarias y dos suplentes, ahora están eligiendo dos mujeres propietarias y tres suplentes, numéricamente hay una mujer más en una suplencia, sin embargo, si bien coincidiría yo en el sentido de que no hay más propietarias y que probablemente se impida el ejercicio del cargo a las mujeres en una proporción mayor, también lo cierto es que el sistema de cargos de Magdalena Peñasco contempla también que la asamblea electiva elija a quien deba ocupar el cargo en la secretaría municipal y este año en la



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2022.

asamblea electiva como se lee en el acta del doce de agosto, se eligió a una mujer como secretaria municipal que es la ciudadana Elvia Hernández Maldonado, por estas razones me aparto del sentido del proyecto, porque si de acuerdo al sistema de cargos la secretaría municipal que forma parte también del Ayuntamiento y del Cabildo recayó en una mujer, no podemos decir que existe falta de progresividad, mínima la hay porque hay una mujer suplente más y tenemos a una secretaria municipal, por eso votaré en contra del proyecto porque considero que debe ser validada a la elección, muchas gracias. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: Muchas gracias consejera presidenta, al igual que mi colega el consejero Wilfrido Almaraz, me aparto también del sentido de este proyecto considerando que sí cuenta con progresividad ya que en el 2019 ocuparon cargos dos mujeres en cargos propietarios y dos suplencias y para este año dos mil veintidós fueron electas dos mujeres en cargos propietarios y tres mujeres en suplencias; por lo cual se cumple con la reforma del pasado 26 de octubre por la legislatura actual en la que se especifica que se hará de manera gradual, sin poner todavía una fecha para llegar a la paridad total, es cuanto, muchas gracias. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: si no hay más intervenciones, le solicito a la secretaría someta a votación el proyecto de acuerdo 357 correspondiente a la elección de Magdalena Peñasco. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera presidenta, consejeras y consejeros electorales, se consulta si es de aprobarse el proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-SNI-357/2022, con las correcciones señaladas por el consejero Alejandro. Por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto. ¿consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó: en contra. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García?-----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: en contra.-----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López?-----



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL CONSEJO GENERAL DEL 24 DE DICIEMBRE DE
2022.

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Lhen gich, a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: en contra. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: Gracias, consejera presidenta le informo que el Acuerdo IEEPCO-CG-SNI-357, como ya fue referido, ha sido aprobado por mayoría de votos. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: gracias secretaria, continuamos con el análisis y discusión del proyecto 354, correspondiente a la elección del municipio de Santiago Amoltepec, reservado por el consejero Wilfrido Almaraz. -----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó: Gracias presidenta, respecto de este expediente tres cincuenta y cuatro, correspondiente al municipio de Santiago Amoltepec, también respetuosamente discrepo del sentido del proyecto, en virtud de las siguientes consideraciones, como es un hecho notorio el municipio de Santiago Amoltepec es un municipio que tiene una problemática social y agraria bastante fuerte y delicada en anteriores elecciones hemos tenido desafortunados incidentes que han costado la vida de diversos ciudadanos, durante el desarrollo de las asambleas en Santiago Amoltepec se acostumbra realizar tres asambleas, las dos primeras podrían considerarse asambleas previas y la última es la definitiva, pero muchas veces se va cambiando desde la primera asamblea la conformación del cabildo, de tal manera que cuando se llega a la tercera asamblea no sabemos si realmente los que están elegidos en la segunda van a ser los que integren el cabildo, y en este año afortunadamente no hemos tenido ningún problema de violencia en la realización de las tres asambleas, sin embargo, se explica en el proyecto que no existe progresividad porque en el año 2019 hubo dos mujeres propietarias y dos suplentes y ahora en la elección 2022 también tenemos dos mujeres propietarias y dos suplentes, pero me parece que se olvida un dato importante, exigir progresividad en el municipio de Santiago Amoltepec es lo mismo que exigir paridad numérica completa, por qué digo esto, porque el cabildo se conforma de seis concejales propietarios y seis suplentes, de esta manera estaríamos exigiendo a rajatabla la paridad en Santiago Amoltepec olvidándonos de los criterios que ha definido nuestro Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca en donde nos ha exhortado a coadyuvar en el avance gradual de la paridad pero no a imponerla en este momento porque también el Tribunal considera que al reformarse el tercero transitorio del decreto mil quinientos once, se está dando la oportunidad a las comunidades de que vayan construyendo todas las condiciones necesarias para que en un futuro próximo alcancen esta paridad entonces exigir en este momento la progresividad en Santiago Amoltepec es lo mismo que exigir la paridad numérica completa, por estas situaciones me aparto del sentido del proyecto y votaré en contra, muchas gracias presidenta. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: bueno yo solamente quiero agregar algo más a lo que ha comentado el consejero Almaraz, aparte de los hechos de violencia que sabemos que se han dado por muchos años en el municipio de Santiago



Amoltepec también debemos considerar que es uno de los municipios que tiene mayor índice de rezago social, menor índice de desarrollo humano, un alto grado de analfabetismo por los problemas de límites agrarios que tiene Santiago Amoltepec, para llegar esta comunidad se tiene que hacer doce horas de camino, quienes residen en las agencias municipales y tendrán que ocupar cargos en la cabecera municipal pues es un riesgo sobre todo para las mujeres llegar hasta la cabecera de Santiago Amoltepec, quienes conocen este municipio sabrán las condiciones en las que viven muchas mujeres y como lo he dicho en otras ocasiones, para garantizar los derechos políticos electorales de las mujeres tienen que tener garantizados otros derechos, para que hagan un ejercicio libre y sobre todo un ejercicio efectivo de esos derechos políticos electorales, y no nada más la exigencia de que se cumpla con cierto número, entonces sí quisiera solamente añadir este comentario a los que ya ha hecho el consejero Almaraz y anuncio también que votaré en contra por estas razones de este proyecto, muchas gracias. Si no hay más intervenciones le solicito a la secretaria someta votación el proyecto de acuerdo relativo a la elección del municipio de Santiago Amoltepec. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera presidenta, consejeras y consejeros electorales, se consulta si es de aprobarse el proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-SNI-354/2022, correspondiente al municipio de Santiago Amoltepec. Por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto. ¿consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó: en contra. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García?-----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: a favor.-----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López?-----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Lhen gich. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: en contra. -----



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2022.

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: Gracias, consejera presidenta le informo que el Acuerdo IEEPCO-CG-SNI-354, como ya fue referido, ha sido aprobado por mayoría de votos. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: gracias secretaria, continuamos con el proyecto de acuerdo 356, relativo al municipio de Santa Inés del Monte, reservado por el representante del Partido Revolucionario Institucional, adelante. -----

En el uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional, Edwin Vásquez Nazario manifestó: Gracias presidenta, buenas tardes a todos y todas, solo quisiera rápidamente manifestarme en relación al sentido del proyecto, porque en el municipio de Santa Inés del Monte, de todos conocidos en tiempos o en meses pasados se originó un conflicto interno; en este municipio el presidente municipal actual en funciones, hubo una problemática con sus regidores, problemática que en una asamblea derivó del encarcelamiento del presidente, intervinieron diversas autoridades del poder ejecutivo para poder restablecer el orden en ese municipio, derivado de qué, de que este grupo de regidores solicitaron al congreso del estado la revocación del mismo, conforme avanzaba el tiempo el congreso del estado cuando la legislatura se pronuncia sobre este punto en específico el proyecto de revocación lo vota en contra, por tanto en ningún momento la autoridad municipal pierde la calidad, o el presidente municipal pierde su calidad de presidente como tal, posteriormente se ve involucrado el bloqueo de los regidores y que a la fecha no le pudieron dar un orden, el proyecto manifiesta hay una asamblea convocada por integrantes del cabildo y a la cual le dan validez como tal, dentro del mismo proyecto también se observa que a la autoridad municipal se le reconoce a los firmantes de esta convocatoria como las autoridades en funciones, en ningún momento la autoridad municipal desde lo que he manifestado pierde la calidad de presidente municipal, quizá no hubo conciliación, quizá no hubo las mesas necesarias para que pudieran llegar a buen término y convocar todos de la mejor manera para que tuvieran una asamblea adecuada en su municipio, sin embargo, la única que se toma como referencia es la convocatoria de las autoridades que en esencia pues tienen este conflicto con la autoridad municipal, por tanto, a consideración de esta representación, no debería declararse como válida esta asamblea puesto que lo que debió hacerse, porque solamente se narra en un párrafo una mesa de trabajo que se tuvo con la autoridad municipal y los demás regidores para poder conciliar y de la cual no hubo ningún consenso, ni hubo algún resultado positivo, es cuanto presidenta, gracias. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: si no hay más intervenciones le solicito a la secretaría someta a votación el proyecto de acuerdo 356, respecto a la elección de Santa Inés del Monte. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera presidenta, consejeras y consejeros electorales, se consulta si es de aprobarse el proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-SNI-356/2022, correspondiente al municipio de Santa Inés del Monte. Por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto. ¿consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó: a favor. -----



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2022.

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García?-----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: a favor.-----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López?-----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Lhen gich. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: Gracias, consejera presidenta le informo que el Acuerdo IEEPCO-CG-SNI-356/2022, como ya fue referido, ha sido aprobado por mayoría de votos. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: gracias secretaria, continuamos con el proyecto de acuerdo 371 respecto de la elección del municipio de San Agustín Loxicha, reservado por el representante del Partido Revolucionario Institucional. -----

En el uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional, Edwin Vásquez Nazario manifestó: Gracias presidenta, en este proyecto se declara como válida la asamblea, como jurídicamente válida y considero que deberíamos realizar un análisis muy profundo de lo que vive este municipio y lo que ha vivido a través del tiempo, en la intervención de acuerdo al dictamen aprobado por este órgano electoral, el órgano electoral como tal envía a la presidencia del consejo municipal electoral para realizar los trabajos de la elección, previo a esto, la autoridad municipal convoca y solicita con posterioridad la intervención de este órgano electoral para que envíe a una persona, en este proyecto se plasma que envía a una persona como presidenta del consejo municipal electoral de nombre Bélgica Cortés, sin embargo, hay situaciones peculiares dentro del desarrollo del mismo, yo quiero hacer referencia a que en este proceso, en esta elección en este municipio pareciera que hay una paridad simulada, ¿por qué lo nombro así? si ven en el proyecto de acuerdo, en la convocatoria misma para este municipio solo se registran los propietarios a la figura de presidente municipal, no se registran las planillas completas, del número total de candidatos registrados son 22, 21 candidatos hombres y una candidata mujer, qué peculiaridad tiene que después de que se desarrolla jornada electiva y el resulte ganador remite la



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL CONSEJO GENERAL DEL 24 DE DICIEMBRE DE
2022.**

integración de su Ayuntamiento al consejo municipal electoral comunitario, entonces no cumplir con paridad en esta modalidad después de la jornada electiva y después que tiene la facultad de una sola persona haya ganado la remisión de la integración pues sería yo creo que un absurdo si no se cumpliera con paridad, pero el asunto no queda ahí, este consejo municipal electoral toma sus determinaciones bajo consenso, se habla dentro del expediente, dentro del proyecto de uso recursos públicos, de intervención de la autoridad municipal, de autoridades auxiliares, de agentes municipales y llega un momento en donde cada una de las sesiones que realizan estos consejos pues para tomar sus determinaciones lo hace por mayoría, qué refleja esta asamblea, que con el uso e intervención de funcionarios públicos de la autoridad municipal solo hay un candidato a quien arrojan los demás ¿para qué? para ser mayoría, ¿para qué? para que las determinaciones sean de acuerdo a como ellos consideren, entonces cuando se da el momento de lo que se narra en el proyecto de remover a la consejera electoral presidenta que fue enviada por esta autoridad electoral no se dice la razón, se habla de falta de transparencia, cuáles serán esas razones de falta de transparencia no queda claro en el proyecto, o por qué se cambia a la consejera presidenta de ese consejo, envían a otra persona a escasos días de celebrar la jornada electoral, no se plasma en el proyecto las actividades que se desarrollan previo a la jornada electoral, ni durante la jornada electoral, hasta cuándo el presidente del Consejo municipal electoral sustituye a la inicial remite el expediente, en ese expediente no se detallan cuestiones delicadas, se ve muy muy claro lo que se narra en el proyecto, sin embargo, dentro de las inconformidades que en el mismo proyecto se establecen se habla de bloqueos, se habla de una violencia generalizada, que no permite a la ciudadanía emitir el sufragio en condiciones de paz, de libertad, de libre tránsito y esto se hace de manera recurrente, se menciona en el mismo proyecto que existieron solicitudes a este órgano electoral en torno a la seguridad pública, precisamente para evitar este tipo de actos o de bloqueos dentro de la población, quisiera tomar como referencia lo que aconteció en San Antonio de la Cal, a mi juicio en materia de seguridad por la modalidad que se lleva a cabo en la asamblea, la seguridad fue efectiva porque inhibe cualquier acto de violencia al momento de que la seguridad se ve con una presencia fuerte sin obstaculizar el desarrollo de la elección pero sí con las medidas necesarias para poder realizarse, no veo dentro del proyecto qué se realizó por parte de este órgano electoral tratándose del municipio de que se trata porque se manifestaban dentro personas inconformes que no existía y los antecedentes de otras, de otros procesos electorales a eso llevan también que siempre ha sido recurrente los bloqueos carreteros para inhibir la participación ciudadana, en tal sentido consejeras, consejeros, desde esta representación no coincidimos con la aprobación de este proceso electoral en el municipio de San Agustín Loxicha, muchas gracias. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: si no hay más intervenciones le solicito a la secretaria someta a votación el proyecto de acuerdo 371, respecto a la elección del municipio de San Agustín Loxicha. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera presidenta, consejeras y consejeros electorales, se consulta si es de aprobarse el proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-SNI-371/2022,



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2022.

correspondiente al municipio de San Agustín Loxicha. Por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto. Consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: en contra. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García?-----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: a favor.-----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López?-----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Lhen gich. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: Gracias, consejera presidenta le informo que el Acuerdo IEEPCO-CG-SNI-371/2022, como ya fue referido, ha sido aprobado por mayoría de votos. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: gracias secretaria, continuamos con el proyecto de acuerdo 358, respecto a la elección en el municipio de San Miguel Tlacotepec, el cual fue reservado por la consejera Jessica Hernández. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: Muchas gracias consejera presidenta, nuevamente muy buenas tardes a todas las personas, en el caso de San Miguel Tlacotepec difiero del sentido del proyecto porque tenemos un escrito que se presentó en donde refieren que no se dejó participar a la comunidad del sabinillo que toda esa comunidad se quedó sin la oportunidad de poder asistir a la asamblea, además también refiere diversas irregularidades como es que el presidente municipal intervino durante todo el proceso dentro de este sistema o método de elección y que realmente no fue instalada la asamblea de elección, no se consultó a las comunidades y que se trata de una simulación por lo cual expreso que no estaré votando a favor de este proyecto de validar la elección municipal en San Miguel Tlacotepec, es cuanto, muchas gracias. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: si no hay más intervenciones le solicito a la secretaría someta a votación el proyecto de acuerdo 358, respecto a la elección del municipio de San Miguel Tlacotepec. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera presidenta, consejeras y consejeros electorales, se consulta si es



de aprobarse el proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-SNI-358/2022, correspondiente al municipio de San Miguel Tlacotepec. Por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto. ¿consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó: en contra. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García?-----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: en contra por falta de certeza.-----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López?-----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Lhen gich. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: en contra. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: Gracias, consejera presidenta le informo que el Acuerdo IEEPCO-CG-SNI-358/2022, como ya fue referido, ha sido aprobado por mayoría de votos. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: gracias secretaria, continuamos con el proyecto de acuerdo 355, relativo a la elección del municipio de Rojas de Cuauhtémoc, el cual fue reservado por la consejera Jessica Hernández. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: Muchas gracias consejera presidenta, buenas tardes nuevamente, yo quiero manifestar que no acompaño el sentido de no validar la elección en Rojas de Cuauhtémoc, tenemos un escrito de renuncia que presentó una persona de nombre Camerino Rojas Romero, quien renuncia al cargo de síndico propietario, esto se presentó apenas el 20 de diciembre de 2022, renuncia y solicita que suba a su cargo la suplente María Guadalupe Castellanos Mendoza, sin embargo, el proyecto dentro de sus razones jurídicas no menciona esta renuncia y esta consideración, se cuenta con diez cargos en total, cinco cargos propietarios, cinco suplencia y se cuenta con dos mujeres propietarias y tres suplencias, no obstante no se está resolviendo la renuncia, ni siquiera se está mencionando considerando de el síndico propietario en donde también solicita se suba esta suplente, que es de género



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2022.

femenino, y que yo por eso no estaría acompañando el sentido de no validar sin antes resolver el tema y hacer el razonamiento correspondiente de la renuncia de el síndico propietario, es cuanto, muchas gracias. -----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez manifestó: Gracias consejera presidenta, no sé si alguien pudiera en estos momentos checar Rojas de Cuauhtémoc, yo lo que recuerdo también es que la suplente del síndico es una mujer y de ser así si existe una renuncia expresa del síndico propietario con esto tendríamos un cabildo con paridad por mínima diferencia, entonces si se pudiera checar porque en este caso si es así mi voto será también en contra del proyecto por considerar que en virtud de la renuncia se reestructura el Ayuntamiento y se conseguiría la paridad que es precisamente el motivo por el cual no se está validando Rojas de Cuauhtémoc, sin olvidar que son cinco concejales propietarios, entonces si sube esta persona tendríamos dos mujeres propietarias y seguiríamos teniendo tres mujeres suplentes, con lo cual tenemos mínima diferencia y paridad, muchas gracias. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: gracias consejero, con la finalidad de revisar el expediente de Rojas de Cuauhtémoc decreto un receso de diez minutos. -----
RECESO. -----

SE REANUDA LA SESIÓN. -----

La secretaria Norma Isabel Jiménez López verificó y declaró la existencia del quórum legal. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: Muchas gracias consejera presidenta por las verificaciones que hemos recibido tanto de la ratificación de la renuncia, la cual ya se llevó a cabo, así como también la manifestación de la suplente para no tener inconveniente alguno en ejercer el cargo propietario en audiencia con la institución, yo solicito muy amablemente someter a consideración de este consejo general en aplazamiento de la discusión de este asunto, para su mejor análisis, muchas gracias. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: gracias, le solicito a la secretaria que someta a votación la propuesta que hace la consejera Jessica Hernández, en el sentido de aplazar la discusión de este proyecto de acuerdo con la finalidad que tengamos más elementos para poder decidir relativo a pronunciarnos respecto a esta elección. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera presidenta, consejeras y consejeros electorales, se consulta si es de aprobarse la propuesta realizada por la consejera Jessica Hernández respecto del aplazamiento de la discusión del tema en cuestión Por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto. ¿consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó: voto en contra porque considero que debe resolverse ya todos los asuntos sometidos a nuestra consideración por el principio de certeza y por el poco tiempo del que dispone este colegiado para atender todas las calificaciones. -----



En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: a favor de que se aplace. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García?-----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: a favor.-----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López?-----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Lhen gich. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: en contra. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera presidenta le informo que la propuesta realizada por la consejera Jessica respecto del aplazamiento de la discusión del proyecto de acuerdo relativo al municipio de Rojas de Cuauhtémoc, ha sido aprobado por mayoría de votos. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: gracias, entonces de este asunto su discusión será aplazada, y le solicito a la Dirección de Sistemas Normativos Indígenas que haga todo lo conducente para allegarse de más información y poder tomar una decisión respecto a la elección de este municipio, continúe con la sesión por favor. ----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López, manifestó: consejera presidenta, le informo que se agotó el único punto en el orden del día. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, secretaria, consejeras y consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, habiéndose agotado el único punto en el orden del día, siendo las quince horas con veintinueve minutos del día de hoy sábado veinticuatro de diciembre de dos mil veintidós, clausuro la presente sesión extraordinaria urgente que tengan todas y todos, feliz navidad. -----

Se levanta el acta de sesión extraordinaria urgente de fecha veinticuatro de diciembre de dos mil veintidós, constando de diecinueve fojas tamaño oficio, útiles por un solo lado. Se hace constar que la presente acta se integra por treinta y seis anexos, correspondientes a los acuerdos del Consejo General siguientes: IEEPCO-CG-SNI-350/2022 y así



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL CONSEJO GENERAL DEL 24 DE DICIEMBRE DE
2022.**

**sucesivamente al acuerdo IEEPCO-CG-SNI-385/2022. -----
-----DOY FE -----**

CONSEJERA PRESIDENTA

**E.D. DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA**

**ELIZABETH SÁNCHEZ
GONZÁLEZ**

ALEJANDRA SILVA SORIANO